MEF

Firmado Digitalmente por MELGAREJO CASTILLO Juan Carlos FAU 20131370645 soft
Fecha: 05/04/2022 09:55:30 COT
Motivo: Doy V° B°

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista
05 ABR. 2022
JUAN RAUL LOPEZ TORRES
FEDATARIO

REPÚBLICA DEL PERÚ

Resolución Ministerial

Lima, 05 de abril del 2022 No. 087-2022-EF/10

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 267-2019-EF/10, se designó al señor Henry Jr Espinoza Peña en el cargo de Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización;

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 034-2022-EF/10, se encargó al señor Henry Jr Espinoza Peña, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

Que, se ha estimado conveniente prorrogar el encargo al señor Henry Jr Espinoza Peña de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta sesenta (60) días calendario, a partir del 5 de abril de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, y el Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad;

SE RESUELVE:

Artículo único. Prorrogar el encargo al señor Henry Jr Espinoza Peña, Secretario Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, de las funciones correspondientes al Director Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, por un plazo adicional de hasta sesenta (60) días calendario, a partir del 5 de abril de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular.

Regístrese y comuníquese.

OSCAR GRAHAM YAMAHUCHI
Ministro de Economía y Finanzas

044349-22